El 8 de noviembre se celebró la elección general de Puerto Rico y el gran ganador fue el rechazo a la institucionalidad partidista del país.

Ricardo Rosselló se alzó con la victoria a la gobernación con el 41.76% de los votos. Cuando tomamos en cuenta que, según el Centro de Información Censal de la UPR en Cayey, se abstuvo el 42% de todos los elegibles para votar, el respaldo al nuevo gobernador es de poco más del 24% de los residentes de Puerto Rico mayores de 18 años. A pesar de esto, inmediatamente proclamó que tenía un mandato. ¿Cómo se puede reclamar “un mandato” cuando 3 de cada 4 personas rechazaron su candidatura, ya sea votando en contra o absteniéndose de votar? Cualquier visión de “mandato” es un mero espejismo, una alucinación.

Los votantes que cruzaron líneas de partido o votaron por candidaturas superan el 28%. Los candidatos independientes lograron el respaldo de más de 264,000 votantes para el 16.75%. Los dos partidos principales tuvieron el respaldo más bajo en su historia. El PIP y el PPT perdieron su franquicia electoral nuevamente y sus votantes se decantaron por candidatos independientes o por David Bernier. Por lo anterior no hay otra conclusión: la institucionalidad partidista fue rechazada.

Preámbulo a la elección

Durante la semana anterior a la elección se publicaron cuatro encuestas. Realizamos un análisis de las cuatro encuestas para determinar el valor más probable para cada candidato y calculamos un margen de error amplio para cada uno.

Estos resultados indicaban que Rosselló tenía una ventaja cómoda, pero había mucha variabilidad en las proyecciones de David Bernier y Alexandra Lúgaro, lo cual dificultaba llegar a claras conclusiones. Además, hubo muy pocos datos publicados sobre la intención de ir a votar. Solo el Dr. Jorge Benitez adelantó un estimado: la abstención llegaría al 38%.

Para entender esto llevamos a cabo unas simulaciones estadísticas. Hicimos una predicción basada en nuestros modelos que publicamos en Twitter en la mañana de las elecciones y fue difundida ese día por Radio Universidad. La predicción fue de una victoria de Ricardo Rosselló por un margen de 1.8%. Pero el margen de error era del 3.3%. La elección se decidiría por un margen pequeño. La única senda al triunfo de David Bernier era lograr que el 40-50% de los votos proyectados a los partidos minoritarios y los candidatos independientes se decantaran por su candidatura.

Resultados electorales

El margen de victoria en la contienda a la gobernación fue de 2.8% y como dije anteriormente con los totales más bajos para esta candidatura en los pasados 52 años.

La candidatura a Comisionado Residente es interesante, ya que demuestra la debilidad de los candidatos a gobernador y su incapacidad de unir sus partidos. Los candidatos a Comisionado Residente obtuvieron totales de votos mayores que los de los candidatos a la gobernación y porcentualmente similares a los de las pasadas cinco elecciones, pero con los totales absolutos más bajos en ese periodo. Además, es notable que más de 106,000 votantes de los candidatos independientes a gobernador NO votaron por Comisionado Residente. La conclusión clara es que el 40% de esos votantes vinieron de fuera de las líneas partidistas tradicionales.

El resultado más sorpresivo fue la elección de Vargas Vidot como candidato independiente al Senado y que lograra el total de votos más alto en las candidaturas por acumulación. También hay que resaltar que la candidatura independiente de Marilú Guzmán en el Precinto 4 de San Juan logró el tercer lugar con 9.84% de nuevo apoyando la hipótesis del rechazo a la institucionalidad partidista. Los resultados legislativos dieron una contundente victoria al PNP. En la Cámara de Representantes obtuvo dos terceras partes de los representantes, aunque hay dos escaños sujetos a recuento. En el Senado el PNP logró más de tres cuartas partes de los escaños y por lo tanto aplicará la disposición constitucional de minorías. Esto dará dos senadores adicionales al PPD. Se menciona un potencial litigio constitucional sobre la definición de lo que es la minoría y si el escaño independiente de Vargas Vidot se debe considerar parte de la minoría. Esto puede darle un tercer escaño por Ley de Minorías al PPD. De cualquier forma, el PNP tendrá por los menos dos terceras partes de los escaños. El PIP logró colocar sus dos candidatos por acumulación, algo que no sucedía desde 2004.

Las alcaldías se mantuvieron mayormente en manos de los incumbentes. Alrededor de una docena cambiaron de mando. Ese cambio fue equitativo entre el PPD y el PNP. El PPD controla 45 municipios y el PNP 33. Pero es muy interesante ver que 26 de 78 alcaldes lograron más del 60% de los votos. Cinco de ellos lograron sobre el 72% de los votos. En la Alcaldía de San Juan, Carmen Yulín Cruz logra el 52.56% con una ventaja de 13,200 votos sobre su rival. Una de las victorias más amplias en San Juan en los últimos 36 años. Se debe

notar que recibió unos 10,000 votos más que la candidatura a Comisionado Residente del PPD en San Juan y Leo Díaz solo superó por unos 1,500 votos a Jennifer González. Un análisis detallado demuestra que la alcaldesa de San Juan recibió un apoyo sustancial de votantes que favorecen candidatos independientes. Otro indicio del rechazo a la institucionalidad. Los buenos alcaldes trascienden las líneas partidistas.

Lecciones de la elección

Esta elección general estuvo matizada por la abstención electoral más grande en la historia de estos eventos. De hecho la participación de esta elección, de un 58%, es comparable a la de los Estados Unidos por primera vez en la historia. Esto representa un gran reto y escollo para cualquier proceso descolonizador que se intente en Puerto Rico de cara al futuro.

El gran ganador de esta elección es el rechazo a la institucionalidad partidista. Cerca de 3 de cada 10 votantes cruzó líneas de partido o votó por candidaturas. Esto es muy saludable para Puerto Rico pues demuestra mayor independencia de criterio a la hora de buscar los mejores candidatos. Los partidos tienen que plantearse que el mensaje tradicional que llevan continúa perdiendo arraigo entre los votantes. El fundamentalismo del mensaje de estatus ha fracasado. Todo esto debe ser analizado con mucha seriedad y con objetividad por los partidos. Tienen que salirse de la burbuja de sus simpatizantes y abandonar el “group think” que los trajo hasta aquí.

Los candidatos independientes demostraron que en Puerto Rico hay un deseo fuerte de formas diferentes de hacer política. Marcan un hito en la historia electoral de Puerto Rico. Demostraron que no hace falta el fondo electoral para una campaña exitosa. Su uso de redes sociales y el Internet demostró que hay que cambiar la forma de hacer propaganda política. Cómo mantendrán esa fuerza electoral viva será su gran reto. El fundar nuevos partidos, aunque una opción, iría en contra de lo que propusieron durante la campaña. Quizás un grupo de candidaturas independientes coordinadas y en alianza política puede ser su futuro.

El pequeño número de encuestas públicas en Puerto Rico va en detrimento de los procesos electorales. En esta elección la encuesta de El Nuevo Día y la del Dr. Jorge Benítez fueron las más certeras, pero la falta de modelos estadísticos para proyectar el efecto de los indecisos y la retención del voto independiente sobre los resultados no ayudó a clarificar el panorama de la elección. La falta de datos sobre la intención de ir a votar o abstenerse representa una falla en nuestro sistema.

El conservadurismo del electorado participante es muy grande. La visión de administración estilo corporativa del gobierno obtuvo más del 95% de los votos en un amplio rechazo a la visión de social democracia estilo europeo propuesta por los partidos de minoría. Lo mismo sucedió con la visión sobre la UPR, donde los cuatro candidatos con más votos propusieron intervenciones en su gobernanza, su estructura, y en sus programas académicos para “atemperarlos” a su visión del país. Tenemos un país dividido que logra forjar muy pocas alianzas políticas y favoreció los candidatos que se someterán sin titubeos a la Junta de Control Fiscal.

Finalmente, ¿puede el PNP reclamar un mandato político con solo el favor del 24% de los residentes de Puerto Rico elegibles para votar? En el 2005 clamaron que la victoria de la Unicameralidad no era legítima ya que solo hubo participación del 22% de los electores y su respaldo no era el 84%, si no el 18.6%. Solo la demagogia permitirá hoy el reclamo de mandato, que en realidad es un espejismo político.

*El autor es catedrático en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.Algunas de estas ideas son producto de un panel de análisis en Radio Universidad que incluyó a Julio Muriente, Margarita Ostolaza, Manuel Febres, Ricardo González y Norma Valle.

Fuente: Claridad